

Se activa hoy el portal que reúne todos los aspectos relacionados con las próximas elecciones autonómicas

La Comunidad de Madrid habilita un espacio web para informar del proceso electoral del 4 de mayo

- Diseñado por Madrid Digital, ofrece tanto información electoral como información general relacionada con el voto, la mesas y colegios electorales
- En este espacio se podrán seguir en tiempo real los avances de participación, el escrutinio y los resultados de las elecciones
- También se va a poner en marcha una aplicación móvil para consultar en tiempo real el avance de la jornada electoral y el estado de ocupación de los locales electorales

18 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy el espacio web creado para informar a los ciudadanos de todos los aspectos relacionados con las elecciones a la Asamblea que se celebrarán el próximo 4 de mayo, incluyendo información de interés para los votantes, así como el calendario, las mesas y juntas electorales o la consulta de los resultados de las elecciones de 2019.

Se trata de un espacio web disponible en el portal comunidad.madrid que se adapta a cualquier dispositivo (ordenadores, tabletas y móviles) y que se irá actualizando con la información de interés según se acerque la cita electoral. Se accede a través del enlace <https://elecciones.comunidad.madrid>.

La consejera de Presidencia del Gobierno regional, Eugenia Carballido, de quien depende la organización del proceso electoral a la Asamblea de Madrid 2021, ha explicado que, además, el día de las elecciones este espacio permitirá seguir en tiempo real los avances de participación, el escrutinio y los resultados de la jornada.

Así, a través del portal, el 4 de mayo se conocerá a media mañana un primer avance de participación; ya por la tarde se trasladará un segundo dato de participación, y, finalmente, antes del cierre de los colegios electorales y del inicio del escrutinio de votos, una última actualización de información.

Igualmente, se va a habilitar una aplicación móvil, disponible para IOS y Android, donde el ciudadano podrá consultar en tiempo real el avance de la jornada electoral. Como novedad, a través de esta *app*, el votante podrá informarse de la

situación del aforo de los colegios electorales para evitar ejercer su derecho al voto en los momentos de más afluencia. La aplicación estará disponible para su descarga por parte de los ciudadanos unos días antes de la cita electoral.

“Queremos que este espacio sea la principal herramienta de información para los próximos comicios y que resulte práctica e intuitiva para todos los ciudadanos, ya que nuestro objetivo es garantizar, en todo momento, la total transparencia del proceso electoral”, ha dicho Carballado.

INFORMACIÓN ELECTORAL COMPLETA

El portal, activo desde hoy, ha sido diseñado por Madrid Digital y cuenta con tres apartados principales que recogen la información electoral, de voto e información general.

Dentro de estos apartados, el ciudadano puede conocer, entre otras, la normativa electoral que rige el proceso, sus derechos electorales, el calendario electoral completo, información general y direcciones de las diferentes juntas electorales o la composición y constitución de las mesas.

Además, se explican los diferentes procedimientos de voto para ejercer este derecho tanto de manera presencial, como por correo o si se hace desde el extranjero. Asimismo, a través de este espacio, podremos saber la localización del colegio electoral al que pertenecemos; una simulación de la fórmula D'Hondt, para conocer cómo se distribuirían los escaños entre diferentes organizaciones políticas en función de los votos; consultar los resultados de las elecciones de 2019; y un apartado con preguntas frecuentes para resolver dudas respecto al voto y al censo.

Igualmente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid estará encargado de realizar una campaña informativa, en formato accesible, que se emitirá gratuitamente en los medios de comunicación de titularidad pública para garantizar el derecho al voto de las personas que presenten alguna discapacidad.

En este sentido, la página web de las elecciones tendrá próximamente un apartado en lectura fácil para que las personas con problemas de comprensión lectora (aquellas con discapacidad intelectual, con dislexia o con escaso conocimiento del español) puedan conocer todos los detalles del proceso electoral y de su derecho al voto.